Expediente: **693/25**
Carátula: **RODRIGUEZ MAXIMILIANO LEONEL C/ SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23374235354 - RODRIGUEZ, Maximiliano Leonel-ACTOR
27125763028 - SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO, -DEMANDADO
90000000000 - MONTES FARIAS, YOLANDA MICAELA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - POSSE CUEZZO, EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20324137077 - ASOCIACION MUTUAL SEOC DE SALUD, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 693/25

H105026499401

.

JUICIO: RODRIGUEZ MAXIMILIANO LEONEL c/ SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°693/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Contino el 13/11/2026:

1. Por presentada digitalmente boleta de tasa de justicia y juego de bonos profesionales.

2. En mérito al poder general para juicios que adjunta en formato digital, téngase a la letrada **MARÍA LUISA CONTINO**, por apersonada en el carácter de apoderada de la **SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO (SEOC)**. Por constituido domicilio digital. Otórguese intervención de ley. BMX-693/25.

Actuación firmada en fecha 19/11/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.